

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

Señores

AGRO Holding GmbH

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “NÚCLEO DE RESORTE DE BOLSILLO Y MÉTODO PARA PRODUCIR EL MISMO”

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/EP2018/070087

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 25 de julio de 2018.

PRIORIDAD: 7/08/2017, DE (ALEMANIA), 10 2017 117 833.3.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de proporcionar un núcleo de resorte de bolsillo del tipo genérico, así como un método para fabricar dicho núcleo de resorte de bolsillo de tal manera que se facilite la producción automática mecánica del núcleo de resorte y se logre la optimización de costos.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un núcleo de resorte de bolsillo que comprende una pluralidad de resortes, varios de los cuales se encuentran en una fila uno detrás del otro en respectivos bolsillos flexibles, que consisten preferiblemente en un material textil, formando un banco de resortes, y un número de bancos adyacentes de resortes, que juntos están interconectados y forman una superficie de soporte. Los resortes de al menos una región de la superficie de soporte tienen características de resorte diferentes de los resortes de las regiones vecinas. Dicho núcleo de resorte de bolsillo está diseñado de tal manera que al menos una parte de los bancos individuales de resortes consiste en partes de banco con diferentes características de resorte, los resortes embolsados de cada parte de banco son idénticos, al menos algunas de las partes de banco vecinas de bancos adyacentes de resortes son de diferentes longitudes y las partes de banco vecinas de bancos adyacentes de resortes están interconectadas.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 11 de febrero de 2020.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:



Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, la estructura de la reivindicación 1 no permite identificar con claridad el objeto a proteger y las características que lo definen. Se recomienda presentar cada reivindicación conservando la estructura: "Preámbulo - enlace gramatical - parte característica". El preámbulo indica cuál es el objeto de la invención, que suele coincidir con el título de la invención (aparato, proceso, composición, etc.) y las características técnicas conocidas en el estado de la técnica. De otro lado, la parte caracterizante comprende los elementos técnicos y/o procedimentales que en conjunto con el preámbulo se desean proteger y que distinguen la invención de las del estado de la técnica. Estas dos partes están separadas por el enlace gramatical "caracterizado por", "comprendido por", "que comprende", "que consiste" o "que contiene". Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente, preferiblemente por números arábigos (Ver anexo 1).

Esta oficina informa que, el término "*con diferente comportamiento de resorte*", mencionado en las reivindicaciones 1 y 7, es relativo por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o expresión concreta.

Esta oficina informa que, en la reivindicación 1, el término: "*preferiblemente*", es impreciso, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por términos precisos.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 11 de febrero de 2020.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 07 de agosto de 2017, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US20170035211	"Customizable mattress"	9 de febrero de 2017
D2	US2007130883	"Method and apparatus for producing pocket coil bag row"	14 de junio de 2007

El documento D1¹ divulga un colchón personalizable que incluye un chasis que define una cavidad. Un paquete de muelles se coloca de forma desmontable dentro de la cavidad. Una almohadilla superior cubre de forma desmontable al menos una parte del

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/057944054/publication/US2017035211A1?q=pn%3DUS2017035211A1>

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

paquete de muelles. En algunas realizaciones, se proporcionan kits y métodos de uso (Resumen).

El documento D2² divulga un aparato para producir una fila de bolsas en espiral de bolsillo que tiene dos o más aparatos de producción de resortes helicoidales para producir resortes que tienen diferentes diámetros de alambre y tiene un aparato para transportar resortes helicoidales desde cada aparato de producción de resortes helicoidales a una sección de tolva helicoidal. La sección de la rampa helicoidal tiene cámaras receptoras correspondientes a resortes helicoidales que tienen diferentes diámetros enviados desde cada aparato de producción de resortes helicoidales, y se proporcionan secciones de apertura/cierre en las porciones inferiores de las cámaras receptoras (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

6.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 7 (NC2020/0001477 del 11 de febrero de 2020) refiere a: “*Método para la producción mecánica de un núcleo de resorte de bolsillo de acuerdo con la reivindicación 1 (...)*”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1
Método para la producción mecánica de un núcleo de resorte de bolsillo de acuerdo con la reivindicación 1,	Un colchón personalizable, compuesto por: (Reiv. 1)
Caracterizado porque primero se producen los bancos parciales de resortes (2, 3) de diferentes longitudes,	Los paquetes de resortes 18 incluyen cada uno una pluralidad de resortes 36, como se muestra en las Figs. 5A-5C. En una realización, mostrada en la FIG. 5A y 6A, los salientes 32 de los paquetes de resortes 18 están formados cada uno por un resorte 36 y los rebajes 34 abarcan la distancia en sección transversal o el ancho de un resorte 36 de manera que los paquetes de resortes 18 tienen una mezcla de una fila y un resorte, como se muestra en las Figs. 5A y 6A. (Párr. 0103)
Luego estos bancos parciales contiguos de resortes (2, 3) se conectan entre sí, luego los bancos parciales de resortes (2, 3) con diferente comportamiento de resorte en la región de sus diferentes longitudes se unen y se conectan entre sí.	Cada uno de los huecos 34 tiene una primera porción de extremo estrecha que recibe la punta de uno de los salientes 32. La primera porción de extremo del rebaje 34 abarca la distancia en sección transversal o el ancho de un resorte 36. Los rebajes 34 también incluyen una segunda porción de extremo agrandada que abarca la distancia o el ancho de la sección transversal de tres resortes 36. La segunda porción de extremo agrandada del rebaje 34 recibe la base de uno de los salientes 34 de manera que los paquetes de resortes 18 tienen una mezcla de dos hileras de un resorte, como se muestra en las Figs. 5B y 6B. (Párr. 0104)

²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/034567179/publication/US2007130883A1?q=prn%3DUS2007130883A1>

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 7 no es nueva.

6.2. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2020/0001477 del 11 de febrero de 2020) refiere a: “*Núcleo de resorte de bolsillo, que tiene una pluralidad de resortes (...)*”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Núcleo de resorte de bolsillo,	Un colchón personalizable, compuesto por: (Reiv. 1)	La presente invención se refiere a un método para producir una fila de bolsas de bobina de bolsillo para un colchón, un aparato para producir la fila de bolsas de bobina de bolsillo y una hoja de bobina de bolsillo. (Párr. 0001)
que tiene una pluralidad de resortes (4, 5), de los cuales una pluralidad de ellos dispuestos uno detrás del otro en una fila y cada uno acostado en un bolsillo flexible formado preferiblemente de material textil forma un banco de resortes (1) y	En una realización, mostrada en las FIGS. 5C y 6C, las proyecciones 32 de los paquetes de resortes 18 están formadas cada una por dos resortes 36 y los rebajes 34 abarcan la distancia en sección transversal o el ancho de dos resortes 36 de manera que los paquetes de resortes 18 tienen una mezcla de dos resortes de una fila, como se muestra en las Figs. 5C y 6C. (Párr. 0105)	Un método para producir una fila 17 de bolsas en espiral de bolsillo de acuerdo con la presente invención incluye las etapas de transportar y enviar resortes helicoidales 2, 2 'que tienen diferentes diámetros de alambre. (Párr. 0009)
una pluralidad de bancos adyacentes de resortes (1) que forman conjuntamente una superficie de reposo están conectados entre sí, en donde los resortes (4, 5) de al menos una región de la superficie de reposo son diferentes en su comportamiento de resorte con respecto al resortes (4, 5) de las regiones adyacentes. Representado por las siguientes características:	En algunas realizaciones, mostradas en las FIGS. 7-9, los resortes 36 están colocados en los bolsillos de resorte 38. Los bolsillos de resorte 38 comprenden una tela que encierra cada uno de los resortes 36. Los bolsillos de resorte adyacentes 38 están unidos entre sí por un material 40. (Párr. 0106)	No menciona.
- al menos una parte de los bancos individuales de resortes (1) consiste en bancos parciales de resortes (2, 3) con diferente comportamiento de resorte,	En algunas realizaciones, el sistema 10 puede incluir uno o una pluralidad de paquetes de resortes adicionales, cada uno de los cuales tiene una firmeza diferente a la de los paquetes de resortes 18a, 18by 18c. (Párr. 0102)	No menciona.

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

- los resortes embolsados (4, 5) de los respectivos bancos parciales de resortes (2, 3) son iguales,	En algunas realizaciones, los paquetes de resortes 18 incluyen un primer paquete de resortes 18a, un segundo paquete de resortes 18b y un tercer paquete de resortes 18c, como se muestra en las Figs. 4A-4C. Los paquetes de muelles 18a, 18b, 18c son idénticos en cuanto a tamaño y forma, pero difieren en cuanto a firmeza. (Párr. 0102)	No menciona.
- al menos algunos de los bancos parciales adyacentes de resortes (2, 3) de bancos adyacentes de resortes (1) son de diferentes longitudes,	En una realización, mostrada en la FIG. 5B y 6B, los salientes 32 de los paquetes de resortes 18 están formados cada uno por cuatro resortes 36 que están dispuestos para tener una configuración piramidal o triangular. Es decir, una punta de cada saliente 32 abarca la distancia o el ancho de la sección transversal de un resorte 36 y una base de cada saliente 32 desde la que se extiende la punta abarca la distancia o el ancho de la sección transversal de tres resortes 36. (Párr. 0104)	No menciona.
- los bancos parciales adyacentes de resortes (2, 3) de bancos 20 adyacentes de resortes (1) están conectados entre sí.	No menciona.	Esta fila 17 de bolsas de bobina de bolsillo se forma basándose en el patrón de disposición de los resortes helicoidales que tienen diferentes diámetros de alambre, que está preestablecido en un aparato de control 8, en unidades de filas verticales o filas horizontales, las filas 17, 17' de bolsas de bobina de bolsillo dispuestas y adyacentes se fijan adhesivamente entre sí para formar una hoja 18 de bobina de bolsillo. (Párr. 0087)

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga colchones personalizables que incluyen componentes variables que permiten a la persona que duerme crear un colchón que tiene características de rendimiento adaptadas específicamente al tipo de cuerpo y/o preferencias de sueño de la persona que duerme, al mismo tiempo que permite al durmiente (Resumen).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el colchón divulgado en D1, consiste en que este último no revela que los bancos parciales adyacentes de resortes están conectados entre sí.

El efecto que se logra al incluir específicamente que los bancos parciales adyacentes de resortes de bancos adyacentes de resortes están conectados entre sí es que permite la posibilidad de crear cualquier número de zonificaciones diferentes del núcleo del resorte, ya sea produciendo mecánicamente bancos de resortes con los mismos resortes o

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

bancos parciales de resortes, cada uno con diferentes características de resorte de los resortes individuales, que luego se unen en otras etapas del método de tal manera que resultan bancos de resortes con un comportamiento de resorte regionalmente diferente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el colchón divulgado en D1 para crear cualquier número de zonificaciones diferentes del núcleo del resorte, ya sea produciendo mecánicamente bancos de resortes con los mismos resortes o bancos parciales de resortes, cada uno con diferentes características de resorte de los resortes individuales, que luego se unen en otras etapas del método, de tal manera que resulten bancos de resortes con un comportamiento de resorte regionalmente diferente?

Sin embargo, el incluir que los bancos parciales adyacentes de resortes de bancos adyacentes de resortes estén conectados entre sí, ya está divulgado en D2 que se refiere a las filas 17, 17' de bolsas de bobina de bolsillo dispuestas y adyacentes que se fijan adhesivamente entre sí para formar una hoja 18 de bobina de bolsillo. (Párr. 0087). (Párr. 0087; Ver Fig. 12 y 13).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la configuración de resortes del colchón de D2 en el colchón de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2 a 5: En algunas realizaciones, los paquetes de resortes 18 incluyen salientes 32 que están configurados para colocarse dentro de los rebajes 34 de otro de los paquetes de resortes 18, como, por ejemplo, uno de los paquetes de resortes 18 a, 18 b, 18 c. Los paquetes de resortes 18 incluyen cada uno una pluralidad de resortes 36, como se muestra en las Figs. 5A-5C. En una realización, mostrada en la FIG. 5A y 6A, los salientes 32 de los paquetes de resortes 18 están formados cada uno por un resorte 36 y los rebajes 34 abarcan la distancia en sección transversal o el ancho de un resorte 36 de manera que los paquetes de resortes 18 tienen una mezcla de una fila y un resorte, como se muestra en las Figs. 5A y 6A. (Párr. 0103)

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 6: Después de la inserción del resorte helicoidal 2, 2', el área soldada vertical 42 se suelda térmicamente mediante un aparato de soldadura vertical 38 con alta frecuencia y luego un área soldada horizontal se suelda térmicamente mediante un aparato de soldadura horizontal 39 para formar la bolsa 9 que encierra el resorte helicoidal 2, 2 'en su interior, formando así una fila de bolsas continua. (Párr. 0085)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporten nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
------	-----------	----------------------------	----------------------

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

D1	US2017035211	7 1 a 5	Novedad Nivel inventivo
D2	US2007130883	1 y 6	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2020/0001477		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/EP2018/070087		25 de julio de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
07/08/2017				X					
Solicitante									
AGRO Holding GmbH									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 7					
Palabras clave utilizadas				Pocket, coil, bag, row, mattress.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A47C 27/06, B68G 9/00				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
ISA	US2007130883	14/06/2007	1 y 6	Párr. 0009, 0087 a 0089; Fig. 5B, 6B, 12 y 13			Y		
	JP2001340175	11/12/2001	-	-			A		
	WO2007102772	13/09/2007	-	-			A		
USPTO/CNIPA	US2017035211	09/02/2017	7 1 a 5	Párr. 0102 a 0106			X Y		
Patbase	JP2016202666	08/12/2016	-	-			A		
	JP2018202034	17/01/2018	-	-			T		
	US2014318081	06/03/2013	-	-			A		
SIPI	CO11005966	20/01/2011	-	-			A		
Epoque	JP2016202666	08/12/2016	-	-			A		
	US2007130883	14/06/2007	-	-			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el				

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (09/09/2021)	
Examinador: DANIEL FERNANDO PULIDO VARGAS	

Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

ANEXO 1

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

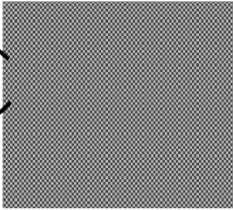
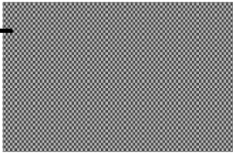
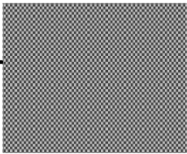
Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.



Oficio N° 17450 de 10 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0001477

Ejemplo 2

TIPO DE REIVINDICACIONES
Reivindicaciones de Producto: Aparatos, instrumentos, dispositivos, artefactos, instalación, mecanismo, sistema, artículo, máquina, composición química, mezcla de compuestos químicos, productos químicos, farmacéuticos, alimenticios, etc.

EJEMPLO 1. Reivindicación de un artículo

1. Tapa pitillo para recipientes que contienen líquidos para su consumo por absorción caracterizada por un ensamble de una mono-unidad que comprende:

- una tapa base acoplable a la boca del recipiente contenedor de líquido,
- un conducto que aloja un pitillo o tubo de absorción hacia el interior del recipiente,
- una porción de ducto pitillo con un sello y una rejilla de paso líquido,
- una sobre tapa que cubre al ducto pitillo deslizándose sobre el mismo en un corto trayecto ascendente y descendente- un pitillo extremo de succión de líquido
- una cúpula de protección que cubre tanto el extremo del pitillo saliente como la sobre tapa, acoplándose a través de un cierre de seguridad sobre la tapa base.

Tomado de la solicitud de patente No. [CO 02-5099](#) (WO0906262) "TAPA PITILLO PARA RECIPIENTES"

Preámbulo: Indica el objeto de la invención

Parte caracterizadora: Indica las partes nuevas de la tapa pitillo

Ejemplo 2. Reivindicación de una máquina

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador(3) del circuito, y en el colector de refrigerante(4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8).

caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción promedio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

Tomado de la solicitud de patente No. [ES 2.143.798](#) (WO 9711322) "MÁQUINA FRIGORÍFICA POR ABSORCIÓN Y SU PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO"

Preámbulo: Indica el objeto de la invención y las características generales de la máquina

Parte caracterizadora: Indica las partes o elementos nuevos de la máquina

Los recuadros de los ejemplos son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Es necesario tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.